



**Sagrada Familia**  
Ilustre Municipalidad

**MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA**  
**409° SESIÓN ORDINARIA**  
**Concejo Municipal 2021 - 2024**  
**Martes 14 de Mayo de 2024**  
**9:00 horas**

En **Sagrada Familia, 14 de Mayo de 2024**, siendo las **9:15 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de SAGRADA FAMILIA**, en la sala de reuniones. **Término 10:38 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla.**

Señor Concejal Municipal, don **Francisco Meléndez Rojas,**

Señor Concejal Municipal, don **Germán Reyes Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Marcelo Ahumada Farías,**

Señor Concejal Municipal, don **Luís González Briso,**

Señor Concejal Municipal, don **Guillermo Morales Campos,**

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera y**

Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo.**

**TABLA:**

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 123, del día 10.04.2024.**
- 2.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 408, del día 07.05.2024.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **Cuenta del señor Alcalde.**
- 5.- **09:20 horas, asiste doña Javiera González Muñoz, Abogada de SECPLAC y don Fabián Giovanetti Quezada, Profesional SECPLAC.**

- Presentación y Aprobación con respecto de declaración de bien nacional de uso público de camino de Las Parcelas de San Juan, Los Quillayes
- 6.- 09:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director Administración y Finanzas
- Aprobación de Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024.
- 7.- 10:00 horas, asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales
- Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Grupo Habitacional Villa Juventud 2000, por un monto de \$1.785.000 pesos.
  - Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Junta de Vecinos N°32 El Belloto, por un monto de \$9.873.885 pesos.
- 8.- 10:20 horas, asiste don Patricio Salinas Cornejo, Secretario Municipal (S)
- Presentación y Aprobación de Nombre para Callejón de la Localidad de Villa Prat, “Filomena Reyes Inostroza”
- 9.- Incidentes.-
- 1.- Aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 123, del día 10.04.2024.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, se abstiene, porque no estaba.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, se abstiene,

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 408, del día 07.05.2024.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, se abstiene,

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

- Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores concejales.

3.- Lectura Correspondencia.

- No hay correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

- Reunión con la SEREMI de la Mujer
- Convenio con la UCM
- Capacitación de Ley KARIM
- Primera Reunión del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)

Alcalde, solicita al Secretario Municipal (S), comentar de la reunión.

**Secretario Municipal**, comenta, se realizó la primera del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), el día jueves 9 de mayo a las 18:00 horas, participaron 13 de 16 integrantes, fue presidida por el presidente que es el Alcalde y Vicepresidente que es Juan San Martín y se tomaron varios acuerdos, se le entregó primero que todo la información que corresponde al COSOC, ya se le había entregado la Cuenta Pública 2023, se le había entregado a don Juan San Martín de forma física y se registró todos los correos de las personas que estaban en reunión para hacerse llegar a ellos de forma digital toda la otra información, se entregó una copia del Programa del Consejo de Seguridad Pública, quedó pendiente para entregar 2 copias del presupuesto municipal 2024 y del PLADECO 2024, se entregara en forma física al Vicepresidente y en forma digital a todos los otros Consejeros y también se hizo la votación de los 2 representantes que van a estar en los consejos de seguridad pública mensualmente, en esa oportunidad quedaron por votación, doña Elizabeth Ramírez y don José González, además se llegó al acuerdo como COSOC, el tema de poner un nombre de una calle y en este caso estaba la presentación de la solicitud para colocar el nombre de un callejón a nombre de la señora Filomena Reyes Hinostroza, finalmente ellos aprobaron el acuerdo y se aprobó, es fue un punto y después lo resuelve el concejo municipal. Se va dejar un link en la página web de la Municipalidad para dejar las actas, reglamento y acuerdo que estén suscrito por ellos.

➤ **Celebración Día de la Madre**

**Alcalde**, comenta, se realizó en varios sectores en Sagrada Familia, La Isla y Villa Prat, la gente quedó muy conforme.

**5.- 09:20 horas, asiste doña Javiera González Muñoz, Abogada de SECPLAC y don Fabián Giovanetti Quezada, Profesional SECPLAC.**

➤ **Presentación y Aprobación con respecto de declaración de bien nacional de uso público de camino de Las Parcelas de San Juan, Los Quillayes**

**Javiera González**, saluda y comenta, vienen a solicitar la declaración de bien nacional de uso público de camino de Las Parcelas de San Juan, ubicado en el sector de Los Quillayes, que tiene una extensión aproximada 920 metros, inicia en la Ruta J-750, se le entregó a todos un archivo donde aparece el camino, este camino es administrado por la Municipalidad de Sagrada Familia, cuenta con servicios de agua potable, red de alcantarillado público, electricidad computación para transmisión y calles públicas y la declaración la necesitan para un proyecto que está financiado por la SUBDERE que cuesta alrededor de \$60 millones de pesos, la SUBDERE necesita el decreto que declara el bien nacional de uso público de camino.

**Alcalde**, consulta, alguna duda.

**Concejal Reyes**, comenta, se ajusta derecho.

Concejal González, comenta, ninguna duda, los vecinos están esperanzados, cumple los metros, firmaron todos.

Alcalde, somete a votación. Lee el punto.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

Concejal Quiroga, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal González?

Concejal González, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Morales?

Concejal Morales, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

Concejal Meléndez, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

Concejal Ahumada, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Concejal Reyes?

Concejal Reyes, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación con respecto de declaración de bien nacional de uso público de camino las Parcelas de San Juan, sector Los Quillayes. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 409° Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de mayo del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/mas

---

**6.- 09:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director Administración y Finanzas**

- **Aprobación de Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024.**

**Mario Santelices**, saluda y comenta, esta es una propuesta de modificación que corresponde a una disminución de gastos de traspasos de servicios incorporados de educación por \$20 millones de pesos para hacer un gasto en subvenciones municipales, la cuenta 215-24-001-004-001 organizaciones comunitarias por \$20 millones de pesos en el área de servicios comunitarios que está vinculado el gasto a 2 presentaciones de organizaciones comunitarias, la Junta de Vecinos El Belloto y Villa Juventud 2000 para financiamiento de 2 subvenciones que están en análisis en el área de finanzas.

**Concejal Meléndez**, consulta, a que se rebaja.

**Mario Santelices**, responde y comenta, traspaso de educación.

**Alcalde**, comenta, en esa cuenta habían \$50 millones de pesos y se sacaron \$20 millones de pesos, para poder ayudar, porque no queda plata para subvención.

**Mario Santelices**, comenta, corrige son \$300 millones incorporaciones a educación y son \$600 millones de pesos en servicios incorporados en salud.

**Concejal Meléndez**, consulta, ellos están cuadrados para rebajarle.

**Mario Santelices**, responde y comenta, no, no existen mayores solicitudes de ellos, les preguntó.

**Concejal Meléndez**, comenta, lo va aprobar, le parece muy bien que se entregue subvenciones a las instituciones, esa es la mejor manera que ellos solucionen problemas que el Municipio no puede. La consulta como están a esta altura los traspasos, se entregando \$50 millones de pesos, llevamos casi 5 meses y para el resto del año, siempre se traspasa más.

**Alcalde**, comenta, ha ido más ordenado y se cuidan las platas.

**Concejal Meléndez**, comenta, siempre ha sido ordenado, pero la cantidad de dinero que llevamos gastado.

**Mario Santelices**, comenta, las instituciones más.

**Concejal Reyes**, comenta, aclarar que en esta cuenta comunitaria la 004, el presupuesto anual es de \$69 millones de pesos, quedan \$7 millones y fracción de pesos, se ha gastado bastante en subvenciones a la fecha. La comunidad se entere que se está entregando subvenciones.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 409° Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de mayo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

7.- 10:00 horas, asiste doña Alison Castro Díaz, Encargada de Subvenciones Municipales

- Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Grupo Habitacional Villa Juventud 2000, por un monto de \$1.785.000 pesos.

Alison Castro, comenta, van hacer su instalación de agua potable.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, sí.

---

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Grupo Habitacional Villa Juventud 2000, por un monto de \$1.785.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 409ª Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Morales**, vota sí.

**Concejal Meléndez**, vota sí.

**Concejal Ahumada**, vota sí.

**Concejal Reyes**, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de mayo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

- **Presentación y Aprobación de Subvención Municipal para Junta de Vecinos N°32 El Belloto, por un monto de \$9.873.885 pesos.**

**Alison Castro**, comenta, esto es para tratamiento de aguas servidas, ellos tienen un aporte de \$335 mil pesos que es el flete, porque no ingresa por subvención.

**Concejal Reyes**, comenta, informarle a la comunidad que la junta de vecinos del sector El Belloto, es un sector de Villa Prat, que tiene serios problemas con el tema sanitario, poza séptica, se viene arrastrando hace bastante tiempo, por lo tanto solicitaron una subvención de esta envergadura, no es común, dado la problemática que tiene ese sector donde son alrededor de 17 o 18 familias, el Municipio está para ayudar, ir en beneficio de la comunidad, en este caso del sector El Belloto, considera cuando hay una situación de estas características, cree que el Municipio siempre va estar en condiciones para ir en ayuda para estos sectores.

**Concejal Meléndez**, comenta, quiere agregar que este es el mismo problema que existe en Villa Prat, pero la diferencia que el año pasado los canalistas contrataron una empresa que canalizó el canal de riego y les cerró todas las posibilidades que ellos estaban depositando sus fosas a un pozo y tiraban las aguas servidas al canal y cerraron y no le dieron ninguna posibilidad, reclamaron y estuvieron aquí en la Municipalidad los representantes, tuvieron reuniones y estuvo don Germán un par de veces, no había alguna solución, para la Municipalidad era complicado, porque además tiene pendiente, era difícil meter maquinaria, hoy en día esto es una buena solución, porque en el fondo lo van a realizar ellos, no sabe de qué manera, es complejo el sistema, al menos que sea una fosa para cada uno, es una buena solución y ellos no tenían.

**Concejal Quiroga**, comenta, como dice don Francisco, una fosa para cada uno, es una fosa para 8 mil litros, que se conectara con redes para cada casa y será solamente un lugar para acopio, entiende muy bien, porque en otros sectores de la comuna se ha hecho.

**Concejal Meléndez**, comenta, ellos plantearon esa posibilidad, por eso decía y no sabe a qué solución llegaron finalmente y es solo una fosa al final.

**Concejal Quiroga**, comenta, es una fosa, el terreno es un punto que pregunta, donde va ser instalado esta fosa, el terreno es un comodato municipal.

**Alcalde**, comenta, solo se está dando una subvención municipal.

**Concejal Reyes**, comenta, el terreno es un bien de uso público, ellos tienen la posibilidad de instarse en ese lugar, esta todo visado, esta todo saneado, de tal manera de la consulta que hacia don Francisco, se contrató a un profesional que los va a guiar.

**Concejal Ahumada**, comenta, después el drenaje es lo importante en el lugar.

**Concejal Alcalde**, comenta, más que nada están dando subvenciones para solucionar situaciones, aprobando esto están ayudando a la comunidad.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, sí.

Secretario Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, sí.

---

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Junta de Vecinos N°32 El Belloto, por un monto de \$9.873.885 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 409° Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de mayo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

8.- 10:20 horas, asiste don Patricio Salinas Cornejo, Secretario Municipal (S)

- **Presentación y Aprobación de Nombre para Callejón de la Localidad de Villa Prat, “Filomena Reyes Hinostroza”**

**Secretario Municipal**, comenta, se hace solicitud de la Junta de Vecinos N°5 de Villa Prat, firman varios residentes del lugar, proponiendo el nombre del Callejón Filomena Reyes Hinostroza, la

semana pasada se hizo la reunión del COSOC, y los 13 Consejeros votaron en forma Unánime a favor, por lo cual corresponde pasar por el concejo la solicitud para aprobar o rechazar el nombre que se propone.

**Alcalde**, somete a votación. **Lee el punto.**

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Quiroga?

**Concejal Quiroga**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal González?

**Concejal González**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Morales?

**Concejal Morales**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Meléndez?

**Concejal Meléndez**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Ahumada?

**Concejal Ahumada**, sí.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Concejal Reyes?

**Concejal Reyes**, se abstiene, por ser familiar directo.

**Secretario Municipal**, pregunta, ¿Alcalde?

**Alcalde**, sí.

---

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Nombre para Callejón de la Localidad de Villa Prat, “Filomena Reyes Hinostriza”. El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 409° Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024.

**Concejal Quiroga**, vota sí.

**Concejal González**, vota sí.

**Concejal Morales**, vota sí.

**Concejal Meléndez**, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene, por ser familiar.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Obras Municipales, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de mayo del año 2024.

**PATRICIO SALINAS CORNEJO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**Y**  
**MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

PSC/mas

-----  
Concejal Meléndez, comenta, cree que debe haber para este acuerdo que tomaron, un certificado firmado por el COSOC.

Secretario Municipal, comenta, si, lo pueden solicitarlo.

9.- Incidentes.-

1. Concejal Marcelo Ahumada

- Agradece al Alcalde, Concejales y a los funcionarios por la jornada de la Actividad de Día de La Madre, los días jueves, viernes y sábado en los sectores de La Isla, Sagrada Familia y Villa Prat, fueron tardes agradables, donde fueron homenajeadas varias Madres y fue bonito, fue bueno que fuera en varios lugares.

Alcalde, comenta, agradecer a los Concejales por permitir esto, parte del concejo es muy importante en esto, que le dé la venia para hacerlo en diferentes sectores, los funcionarios se portaron muy bien, la gente quedo muy contenta, cada día mejor.

- Comenta sobre los espacios de los funcionarios del Juzgado de Policia Local y solicita brindar espacios de trabajo para los funcionarios.

**Alcalde**, comenta, han estado ordenando de a poco los espacios para los funcionarios. Ver un proyecto a futuro.

**Concejal Ahumada**, comenta, se podría agendar con ellos una reunión con los Concejales para ver sus inquietudes.

- **Reitera la solicitud del paradero en el sector de Trinidad Afuera para los niños.**

**Secretario Municipal**, interviene y comenta, tiene entendido que estaba listo para instalar y faltaba un tema de tránsito con Vialidad para dar el visto bueno para eso.

**Concejal Ahumada**, comenta, lo mismo pasa en Sanatorio, justo en la curva, la gente se gana en una banca y es peligroso, hay un paradero esta para adentro y no pasa locomoción.

- **Solicita realizar una comisión de salud para ver temas de reclamos de atención en urgencia en el Cesfam de Sagrada Familia.**

**Alcalde**, comenta, fue la mala coordinación, fumigaron en la tarde, estaban esperando el tiempo para ventilarse después de la fumigada, instruyeron que fuera en otro horario, para nadie es simpático esperar más de una hora.

- **Felicitar a los Clubes Deportivos Los Cachorros y Santa Rosa que siguen avanzando en la Copa de Campeones Regional.**

## **2. Concejal Germán Reyes**

- **Agradece a la Junta de Vecinos N°5 de Villa Prat, a los integrantes del COSOC y al Honorable Concejo por la aprobación del nombre del Callejón Filomena Reyes Hinostroza, su tía abuela, que viene a reconocer su fantástica gestión que realizó en sus años, fue Profesora, Oficial del Registro Civil, dono el terreno que hoy día está instalado el Cementerio en Villa Prat, Profesora de Música, confeccionista en piano y lo más importante fue la gestora que hoy en día tenga el nombre de Villa Prat en esos años por Decreto Supremo, de fecha del 23 de abril de 1900 paso a llamarse Villa Prat, antes Villorrio Pequén, reitera los agradecimientos a todas las instituciones mencionadas, que dan origen a contar del decreto firmado por el Alcalde.**
- **Agradece a los funcionarios que participaron en la Actividad del Día de la Madre.**
- **Solicita el informe de gastos incurrido en las 3 actividades del Día de la Madre y la nómina de funcionarios municipales que trabajaron horas extras.**

- Comenta que no tienen avance en la Auditoria Interna, Solicita la Conciliación Bancaria de todas las cuentas municipales de las tres áreas Municipal, Salud y Educación a contar de la fecha de asunción del 28 de junio del 2021 a la fecha, de acuerdo al artículo 87 de la ley 18.695.
- Solicita y reitera las contrataciones del personal a contar del 20 de febrero de 2024.
- Solicita el Informe Trimestral de Control Interno, se está demorando, por lo menos un avance de los temas contables.
- Solicita los valores por concepto de Permisos de Circulación de 2024.
- Solicita copia de oficios de la Dirección de Tránsito enviadas a las diferentes instituciones.
- Comenta sobre los cortes de energías en la comuna, afectados electros dependientes, insulino dependientes, deben mantener una cadena de frio, es importante y que se preocupen.

### 3. Concejal Alen Quiroga

- Consulta sobre los tiempos de respuesta de los incidentes.

Alcalde, comenta, son 15 días para dar respuesta.

- Consulta a don Patricio se hizo el oficio del camión para convenio.

**Secretario Municipal**, interviene y comenta, lo tiene que hacer la administración para reactiva el convenio y se va mantener ese convenio para hacer solicitud, cuando estuvo el camión en su oportunidad se debía entregar insumos para poder mantener y para poder coordinar con ellos para que vengan y tenerle los insumos, se hace por intermedio por el Departamento de Transito.

**Concejal Quiroga**, consulta, Alcalde, mediante transito se podría realizar por la encargada y además con ella es la encargada del incidente que presento la semana interior de la entrada del El Cerrillo, se iba hacer un oficio a la concesionaria.

**Secretario Municipal**, interviene y comenta, lo converso personalmente con ella de la solicitud, efectivamente tienen 2 situaciones, una es la concesión y la otra es Vialidad que termina hacia donde ingresa El Cerrillo, eso es Vialidad y la otra parte la concesionaria, ellos tenían enviado el oficio un tiempo atrás e iba hacer nuevamente el oficio y revisar si hay una respuesta, la concesionaria la verdad no tiene mucha respuesta en este sentido de esta situación.

- Comenta que se autorizó a los eléctricos que fueran a la Villa Hualemu, fueron a las 7 de la tarde cuando ya estaba oscuro para que vieran en terreno la necesidad del sector, ellos

sacaron una foto y grabaron un video, él encargado eléctrico iba hacer un levantamiento para dar una solución lo antes posible, para que lo tengan en consideración, los vecinos están agradecidos.

- Comenta sobre los aportes de educación superior, es posible realizar y entregar un detalle por la Jefa del Departamento para entregar una información correcta, antes le entrego una información que no era tan correcta en el momento, hay muchos jóvenes que están estudiando y que postularon y no manejan los plazos que son municipales.

#### 4. Concejal Luis González

- Solicita la mantención en el camino de la Villa Araucarias en Santa Emilia.
- Comenta sobre los reclamos por los aires acondicionados no funcionan en la Escuela de Santa Emilia, vinieron algunas apoderados hablar con la Jefa Daem.
- Comenta que en la Biblioteca Pública, están trabajando 2 funcionarias.

**Alcalde**, comenta, se iba a retirar por la cantidad de años y por la espera todavía debe estar y tiene que enseñarle alguien, por eso hay 2 personas.

- Comenta sobre el mal estado del material de la Sede Social de La Higuera, trabajos no realizados.

**Alcalde**, comenta, fue un tema de ellos, primero pidieron materiales, después pidieron maestro, se entregaron materiales y después no quisieron hacer la pega.

#### 5. Concejal Guillermo Morales

- Comenta sobre reunión a la locomoción colectiva y ellos no vinieron por 2 cosas muy precisas, la invitación a última hora por medio de Whatsapp y cree que es una falta de respeto, la quiso decir acá, no responde y la habían hablado hace dos semanas atrás de que querían tener una reunión de la tarjeta que se hizo para el adulto mayor y están trabajando en ella y porque no asistieron por una cuestión muy clara y el concejo le han incumplido a la colección colectiva, ha estado pidiendo en reiterada veces que se aclare el paradero que está en la verdulería y lo vuelve a pedir, es una cuestión de seguridad y lo vuelve a pedir a los inspectores, la gente no entiende por las buenas, parece que a los chilenos nos castiguen y después se reacciona.

**Alcalde**, comenta, para cortar el tema, hacer un refugio sin cerrar para que se den cuenta y haber un paradero hay un respeto, un techo y lo había pedido.

**Concejal Morales**, comenta, basta y lo ha pedido a la señora Ana Lillo muchas veces, que coloque el letrero que existía y si la gente no respeta y por bajarse a comprar y a veces dejan el auto, se sancione y si tienen la facultad, se sancione y la gente entiende lamentablemente a partes y finalmente respeten y vuelve a repetir y es cuestión de seguridad, dar cumplimiento a eso.

- Consulta si se puede solicitar a la Global la reposición del letrero en Los Quillayes donde indica Villa Prat y Los Quillayes, ese letrero está destruido, están los 2 destruidos.

**Secretario Municipal**, interviene y comenta, la va oficial.

- Consulta el beneficio de locomoción a los estudiantes de la educación superior.

**Alcalde**, comenta, necesita una lista de los estudiantes que lo necesitan y lo ven en una comisión.

- Comenta sobre el problema del cableado eléctrico con los del aire acondicionado en la Escuela de Peteroa, el problema que no están separados.

**Concejal Reyes**, interviene y comenta, estuvo conversando con el dueño de la empresa, lo converso y está preocupado de los aires acondicionados y están viendo el tema.

- Comenta y reitera sobre la solicitud de reparación de techumbre de la Escuela Diferencial, se entregaron materiales pero faltan los maestros.

## 6. Concejal Francisco Meléndez

- Comenta que en un momento llegó el Informe de Contraloría de un Sumario Administrativo y quedaron posteriormente ver, porque hay Contraloría propone que se apliquen medidas, además indica que al ex alcalde Martín Arriagada se debe aplicar, propone, cada concejal vera si tiene la agallas y la quiere aplicar o no, una vez se aplicó, artículo 36 y 51 se debe ir al Tribunal Electoral y se aplicar la medida correspondiente, acá son más de \$22 millones de pesos que se pagaron por sobrepagos y lo dice la Contraloría y además habían mas de 2.200 juguetes que deberían estado en la Municipalidad y además hizo una querrela en su tiempo a los Tribunales por esta situación y le gustaría que la Municipalidad informara o averiguara en qué estado está esta querrela, porque son situaciones graves, son autoridades que abusaron del poder que tenían al pagar un sobrepago que está comprobado por Contraloría, entonces no puede caer la responsabilidad en ellos y están para fiscalizar, propone que se vea ese tema, que se vea en una sesión especial, en una comisión, lo

conversan o lo ven directamente en el concejo, cada uno sabe que debe hacer, un solo concejal no puede ir para acusar a un alcalde, para acusar a un concejal si basta con uno, podría decir que está disponible pero no se trata de eso, discutirlo acá y que lo vean.

**Alcalde**, comenta, como citaron a una reunión, podrían verlo el próximo martes, como quedaron de conversarlo y si verlo en una comisión para que presenten las partes y revisarlo.

**Concejal Meléndez**, comenta, solo basta con la voluntad, decir si están disponible o no, tienen que verlo, estima si la Contraloría nos dice que informe para que se aplique las medidas.

**(SE PRODUCE UN CORTE DEL SUMINISTRO ELECTRICO GENERAL Y SE CONTINUA CON EL CONCEJO)**

**Secretario Municipal**, interviene y comenta, cuando se leyó al Concejo en su oportunidad, como Secretaria Municipal tenían que enviar lo que pide Contraloría que se haya leído al Concejo y fue ingresado en los 20 días hábiles que pedían.

- Comenta que la lectura de tabla del concejo municipal, hay que leerla y hay que hacerlo, se lee completa y se debe poner atención.
- Comenta sobre la cuenta del señor Alcalde, debe informar y debe ser más completa.

**Alcalde**, comenta, cuando de la cuenta y le pregunte no tiene problema en responder.

**Concejal Meléndez**, comenta, la cuenta debe darla y no pueden estar preguntado.

- Comenta que realizo un Consejo Desarrollo Local y estuvo presente un Diputado y es candidato a Senador por la Región y eso no corresponde, puede andar con él pero cuando es momento de trabajo no se puede, es falta a la probidad, no se puede andar con un candidato que no es de la Región y es un Diputado y usted puede ponerlo donde quiera, pero si hay una reunión de una institución y hay funcionarios municipales, no puede andar a estas alturas con un candidato, por ultimo decir andaba un Diputado de la Región.

**Concejal Reyes**, interviene y comenta, la actividad de la Conmemoración del 21 de mayo, se suspende el Desfile por el frente de mal tiempo y se optó por una actividad el día lunes 20 de mayo en el gimnasio de la Escuela de Villa Prat.

---

**ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL**  
**2021 - 2024**  
**409° Sesión Ordinaria**  
**Martes 14 de mayo de 2024**

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación con respecto de declaración de bien nacional de uso público de camino las Parcelas de San Juan, sector Los Quillayes. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 409° Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a SECPLAC, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de mayo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Segundo Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de la Segunda Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2024. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 409° Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de mayo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Grupo Habitacional Villa Juventud 2000, por un monto de \$1.785.000 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 409° Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de mayo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

➤ Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Subvención Municipal para Junta de Vecinos N°32 El Belloto, por un monto de \$9.873.885 pesos. El concejo en uso de sus funciones y por la Unanimidad de los señores Concejales presentes en la 409° Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de mayo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

➤ Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, CERTIFICA la Aprobación de Nombre para Callejón de la Localidad de Villa Prat, “Filomena Reyes Hinostroza”. El concejo en uso de sus funciones y por la Mayoría de los señores Concejales presentes en la 409° Sesión Ordinaria del día martes 14 de mayo de 2024.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Morales, vota sí.

Concejal Meléndez, vota sí.

Concejal Ahumada, vota sí.

Concejal Reyes, se abstiene, por ser familiar.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Quinto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Obras Municipales, con copia al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a catorce días de mayo del año 2024.

PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
Y  
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/mas

---

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 10:38 horas del día martes 14 de mayo de 2024.



PATRICIO SALINAS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE  
DEL  
CONCEJO MUNICIPAL



OSVALDO JORQUERA PADILLA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/PSC/mas

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los señores concejales respecto a los temas tratados en esta sesión quedan registradas en el audio N°409°.